

Biden declara una emergencia ante posible escasez de electricidad en Estados Unidos

El Ciudadano · 6 de junio de 2022

"Múltiples factores amenazan la capacidad de EE. UU. para proporcionar suficiente generación de electricidad para satisfacer la demanda esperada de los clientes"



El presidente de EE. UU., Joe Biden, ha declarado una emergencia debido a la posible escasez de electricidad en el país norteamericano, según un [comunicado](#) publicado este lunes 6 de junio por la Casa Blanca.

«Múltiples factores **amenazan la capacidad de EE. UU. para proporcionar suficiente generación** de electricidad para satisfacer la demanda esperada de los clientes», reza el texto, tras detallar que entre ellos se encuentran las **interrupciones en los mercados energéticos** causadas por la actual situación en [Ucrania](#) y los fenómenos meteorológicos extremos exacerbados por el cambio climático.

En este sentido, indica que, para garantizar los recursos eléctricos suficientes, las empresas de servicios públicos y los operadores de la red deben participar en una planificación anticipada para construir nuevas capacidades para responder a la demanda de la ciudadanía.

Asimismo, recuerda que **la energía solar se encuentra entre las fuentes de nueva generación eléctrica** de más rápido crecimiento en EE. UU., detallando que será fundamental para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

El comunicado señala que en los últimos años el país norteamericano no ha podido importar módulos solares suficientes para garantizar las adiciones de capacidad solar necesarias que contribuyan a **lograr sus objetivos climáticos** y de energía limpia, asegurar la adecuación de los recursos de la red y ayudar a combatir el aumento de los precios de la energía.

Foto: AP.

«Esta grave escasez de módulos solares y componentes de módulos ha puesto abruptamente en riesgo las adiciones de capacidad solar a corto plazo que, de otro modo, podrían tener el potencial de ayudar a garantizar la suficiencia de la generación de electricidad para satisfacer la demanda de los clientes», continúa.

¿Qué supone?

En este contexto, Biden ha concedido autoridad adicional a la secretaria de Comercio de EE. UU., Gina Raimondo, para tomar las medidas que considere apropiadas en el marco de la emergencia declarada.

Las medidas podrán permitir, por un tiempo limitado, la **importación, libre del cobro de aranceles**, de ciertas células y módulos solares exportados de Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam, y que no estén ya sujetos a una orden de derechos ‘*antidumping*’ o una orden de aranceles compensatorios vigente.

Además, durante el transcurso de la emergencia se podrá prorrogar de manera temporal la realización de cualquier acción relacionada con dichas importaciones por parte del país norteamericano.

Fuente: [RT](#).

EE. UU. cambió hoja informativa sobre Taiwán y añadió la frase de que no apoya la independencia

Fuente: El Ciudadano